

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

MH01-0002-00000000AE7D-2981

JUNTOS HACEMOS MAS
Criptoforma

Expedición: Municipio de Huimilpan a 12 de marzo de 2024

Núm. de Licencia

340

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO 2024.

PROPIETARIO

MARTINEZ MORFIN EFREN

RAZÓN SOCIAL

ESTACION DE SERVICIOS GASOLINERA

DIRECCIÓN

CARRETERA ESTATAL 400 KM 17 + 728 COLONIA EJIDO JAGUILLAS

GIRO

ESTACION DE SERVICIOS (GASOLINERA)

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCION CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 6:00AM A 11:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

*Recibi original
Jesús Pérez Cruz
26/03/2024*

Criptosello

ALIR+77FC9GQIDHAK3E53SD7Kgd3LDD6SXPhwEXRq7RqRZB888sfyohFq11GH8BNqTVMk0ozZa06Y9kIn
exULUTICLZtHtGZASPKDUX4nqUJCimaW8G6TPq8F24KZV-PqYIK0G73akibdcO23f8BVNIMLW/mMDV/D
N0p0eLLVPIjMwomXKJTBVQUPInent3Yg9yqw7KCKXuaPwwM7WZDRnyOVJEHXVf5k6GdAXhaaDXpf2yrdkV

Firma digital

FwZT2L69LUB7lh35A==

C.P. CRISTAL ESCOBEDO ROS
SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO